***COLOMBIA**

SE ACABÓ EL PARO AGRARIO

El Gobierno logra acuerdo con campesinos e indígenas en Cauca

Se establecieron garantías reales para el cumplimiento de los compromisos

NACIÓN. Después de intensas jornadas de negociación, los ministros del Interior, Juan Fernando Cristo, y de Agricultura, Aurelio Iragorri, lograron acuerdos definitivos con los representantes de la Cumbre Agraria.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo sostuvo que "el Gobierno fue responsable con la firma de los acuerdos", a los que se llegó con las comunidades campesinas, afro, e indígenas.

"El trabajo que se pueda hacer con las comunidades indígenas y campesinas nos permitirá garantizar una paz estable y duradera acabando con la desigualdad. Falta aún mucho por hacer. Queremos avanzar de manera decidida pero a la vez seria y responsable con acuerdos que se puedan cumplir", dijo el Ministro del Interior.

"Los resultados fueron posibles porque el diálogo que establecimos permitió reconocer a cada comunidad e insistimos en garantías legales que le dieran tranquilidad al proceso y al país", dijo por su parte el ministro de Agricultura Aurelio Iragorri Valencia.

Dentro de los puntos acordados se encuentra la instalación de una mesa temática de negociación el próximo 17 de junio en la sede del Ministerio del Interior, en Bogotá, con la presencia de los ministros o viceministros de Agricultura, Interior, Ambiente y Vivienda, así como el Departamento Nacional de Planeación.

Los temas dialogados y acordados están relacionados con "garantías, justicia, protección



EL GOBIERNO, los campesinos, indígenas y comunidades agro lograron un acuerdo para levantar el paro agrario./Mininterior

individual, paz, participación, derechos humanos, víctimas, pueblos indígenas, campesinos, comunidades afrodescendientes, medio ambiente, relación campociudad, entre otros", se precisó desde el Gobierno nacional.

En los diálogos que se adelantaron en La María, en Piendamó y en Santander de Quilichao, en Cauca, también estuvieron presentes el ministros de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, el alto consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo, el director de la Unidad Nacional de Víctimas, Alan Jara, y los viceministros de Agricultura, Interior, Hacienda y Minas.

El Gobierno agradeció a las Naciones Unidas, PNUD, Defensoría del Pueblo e Iglesia Católica, los que fueron los garantes en las negociaciones.

Mientras tanto, el paro camionero que cumple cinco días en Colombia, deja como consecuencia pérdidas estimadas en 57 mil 648 millones de pesos al sector del transporte.

Así lo dio a conocer un estudio realizado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Carga por Carretera, Asecarga, al señalar que el cálculo estimado sobre el parque automotor colombiano es de 373 mil 700 vehículos, de los cuales 64 mil 700 son tractocamiones afectando el 15% aproximadamente de este parque automotor de carga considerado en 9

mil 705 de este último segmento.

De otro lado, el Ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, expresó que, desde su Cartera, se prestará todo el apoyo y se contará con toda la voluntad para lograr se lleve a cabo la reglamentación.

Frente al tema orientado a reducir y mitigar la deforestación y degradación de los territorios, Minambiente, se compromete con la comunidad negra movilizada en la Cumbre, a gestionar los recursos para 5 proyectos piloto en el mismo número de regiones que conlleven a la construcción de planes de uso de manejo ambiental para los territorios donde se encuentren ecosistemas degradados y deforestados.

Se acuerda, así mismo que este lunes 13 de junio, se reunirá nuevamente esta comisión para definir una agenda ambiental conjunta para atender las problemáticas de los territorios colectivos y ancestrales, para lo cual el Ministerio del Interior, se hará de las comisiones de los delegados de las comunidades negras movilizadas en la Cumbre.

Los temas propuestos para el desarrollo de esta agenda son: Participación consulta previa, como hacer efectiva la norma que garantiza la participación y consulta previa en el otorgamiento de licencias ambientales, prohibición de sísmicas en territorios ancestrales y colectivos del pueblo negro y la actualización del inventario de los territorios del pueblo negro degradados por la minería.